



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

UGEL
Azángaro

Oficina de
Administración
de Personal

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE PAGOS POR VACACIONES TRUNCAS (ENERO-FEBRERO 2022) DOCENTES Y AUXILIARES CONTRATADOS - 2021

El Área de Recursos Humanos de la UGEL AZÁNGARO comunica a los **Docentes y Auxiliares de Educación Contratados**, durante el periodo del año escolar 2021 (Marzo - Diciembre) **con menos de 10 meses** deberán presentar su solicitud de abono de Vacaciones Truncas, del Viernes 07 enero del 2022 al Miércoles 12 de Enero del 2022 en forma improrrogable bajo su responsabilidad, adjuntando los siguientes requisitos en Mesa de Partes:

1. Fut (solicitando pago de Vacaciones Truncas).
2. Copia Simple de DNI.
3. Copias Simple de la(s) Resolución(es) Directoral(es) *(de Contrato, Rectificación, Dar por concluido y otros)*.
4. Constancia de trabajo y de NO ADEUDAR ningún bien a la institución Educativa (actualizado con Visto Bueno del Director de la IIEE, al mes de diciembre 2021 y en caso de haber laborado en más de una IIEE adjuntar constancias por cada IIEE).
5. Llenado de Formato (Anexo 1)

Atentamente

RECURSOS HUMANOS



06 ENE. 2022

06 ENE. 2022